

## OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

Radicación n.º82154

Bogotá, D.C., veintiocho (28) julio de dos mil veintiuno (2021).

YANIRA OLAYA ORTÍZ vs. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. Y OTROS.

Reconócese a la abogada Rosalba Chica Córdoba, con Tarjeta Profesional n.º13.763, como apoderada sustituta de la parte opositora Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), conforme al poder que precede y en sujeción a lo previsto en el artículo 74 del Código General del Proceso.

Notifiquese.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105024201600654-01
RADICADO INTERNO:	82154
RECURRENTE:	YANIRA OLAYA ORTIZ
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
	FONDOS DE PENSIONES Y
	CESANTIAS PORVENIR SA,
	ADMINISTRADORA COLOMBIANA
	DE PENSIONES COLPENSIONES,
	ADMINISTRADORA DE FONDOS
	DE PENSIONES Y CESANTIAS -
	PROTECCION SA
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA
	AMADOR



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 02 de agosto de 2021 a las 08:00 a.m., Se notifica por anotación en estado n.º 124 la providencia proferida el 2/8 de julio de 2021.

SECRETARIA\_



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 05 de agosto de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 28 de julio de 2021

SECRETARIA\_